



Marcos Salvador Redondo Jiménez, Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Ibros, y técnico redactor del proyecto y anexo de modificación de detalle a este proyecto para el SUMINISTRO DE BACULOS Y LUMINARIAS SOLARES EN PARQUES EN EL MUNICIPIO DE IBROS (JAÉN), y en referencia al procedimiento de licitación y a las características de las luminarias y báculos de acuerdo con las fichas técnicas aportadas de las distintas licitaciones presentadas a este procedimiento y tras la comprobación de la documentación técnica aportada, sin que se haya abierto aun la oferta económica, analizadas las fichas técnicas y vistas las condiciones exigidas en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto, realizo el siguiente:

INFORME

Que en referencia a las fichas técnicas de las luminarias y báculos ofertadas por los distintos participantes en el proceso de licitación del proyecto indicado, las siguientes ofertas **NO CUMPLIRIAN** con las características del pliego de Condiciones Técnicas y del anexo de modificación de detalle de este pliego:

- Ari Maquinaria Córdoba S.L.= En las características de las luminarias de los distintos modelos de la luminaria solar ofertada no cumple con la potencia de 40 W ninguno de los modelos que se recogen en esta ficha ni tampoco se recoge el color de la temperatura de ninguno de los modelos. La información técnica tampoco recoge si estas luminarias tienen certificado ISO.
- CHZ Spain S.L. = La luminaria no tiene las certificaciones ISO
- Grupo Electro Stocks S.L. = La luminaria ofertada no cumple los tiempos de descarga mínimos requeridos. La potencia para la temperatura deseada no cumple con la potencia requerida. La columna ofertada no cumple con el espesor mínimo de 3 mm.
- Intelligent Real Solutions S.L.= La luminaria ofertada no cumple con la temperatura de color requerida de 3000 K.
- Invemat Levante S.I.= La luminaria ofertada no cumple con la temperatura de color requerida de 3000 K.
- Novelec Granatum S.L.= La luminaria ofertada no cumple con la temperatura de color requerida de 3000 K.
- Proyectos integrales de Balizamientos S.L.= La luminaria ofertada no cumple con la temperatura de color requerida de 3000 K.

- PSM Conect Systems S.L.= La luminaria ofertada no cumple con la temperatura de color requerida de 3000 K ni la potencia requerida de 40 W.
- Reima Suministros Integrales S.L.= La luminaria ofertada no cumple con la temperatura de color requerida de 3000 K ni la potencia requerida de 40 W.
- Rodisur Juralca S.L.= La luminaria ofertada no cumple con la temperatura de color requerida de 3000 K.
- Sociedad Iberica de Construcciones Eléctricas S.A.= La luminaria ofertada no cumple la potencia de 40 ni el flujo luminoso mínimo de 4.400 lm.
- Spolar Technology & Integrations S.L.= La luminaria ofertada no cumple con la potencia requerida de 40 W y supera los lúmenes máximos de 5.100 lm.
- Tecnilum SLU= La luminaria ofertada no cumple los tiempos de descarga mínimos requeridos.
- Tucson Energy S.L.= La luminaria ofertada no cumple con la potencia requerida de 40 W ni con el colore de temperatura requerida de 3.000 K y supera los lúmenes máximos de 5.100 lm.
- Valdonaire Soluciones Tecnicas S.L.= La luminaria ofertada no cumple los tiempos de descarga mínimos requeridos.

Y para que surtan los efectos oportunos redacto el presente en libros a 7 de junio de 2024

El Arquitecto Técnico municipal



Fdo. Marcos Salvador Redondo Jiménez